



SAFE RETURN TO SCHOOL RE-ENTRY COVID PROTOCOLS

Cualquier persona que haya sido **confirmada por laboratorio para tener COVID-19** o que tenga síntomas de COVID-19 DEBE quedarse en casa durante el periodo de infección y **NO PUEDE** regresar al campus hasta que:

En el caso de una persona **diagnosticada con COVID-19**, la persona puede regresar a la escuela cuando se cumplan **TODOS** los tres criterios siguientes:

1. Al menos 24 horas sin fiebre sin el uso de medicamentos;
2. **MEJORAMIENTO** de síntomas.
3. Han pasado al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas o se confirmó el diagnóstico.

• Las personas que hayan tenido un **CONTACTO CERCANO** con alguien que tenga un caso de COVID confirmado por laboratorio deben notificar a la escuela **INMEDIATAMENTE**. 936-248-5000

Contacto Cercano: vive en el mismo hogar que alguien con Covid -19 .

• Las personas que han tenido contacto cercano, pero **NO tienen SINTOMAS**, pueden regresar al campus después de **48 HORAS**.

• Se **RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE el uso de una máscara después de su**

• Si han experimentado síntomas, **DEBEN** quedarse en casa hasta que se cumplan las condiciones enumeradas anteriormente.

Identificación de Posibles Casos de COVID-19 En El Campus

- Las escuelas deben separar inmediatamente a cualquier estudiante que muestre síntomas de COVID-19 mientras está en la escuela hasta que un padre o guardián pueda recoger al estudiante **DENTRO DE LOS 30 MINUTOS DE SER CONTACTADO**.
- Las escuelas **limpiarán** las áreas utilizadas por la persona sintomática mientras esté en la escuela **inmediatamente**.
- Los estudiantes que reporten que se sienten mal, con fiebre, recibirán un reviso de temperatura y pasarán por el proceso de evaluación previa.

Acciones Requeridas Si Las Personas Con Casos Confirmados Por Laboratorio Han Estado En La Escuela

1. Si se confirma en laboratorio que una persona que ha estado en una escuela tiene COVID-19, la escuela debe notificar al departamento de salud local, de acuerdo con las leyes federales, estatales y locales aplicables.
2. Las escuelas **DEBEN** cerrar las áreas que son muy utilizadas por la persona con el caso confirmado hasta que se desinfecten las superficies no porosas en esas áreas, a menos que hayan pasado más de tres días desde que esa persona estuvo en el campus.
3. De acuerdo con los requisitos de notificación de la escuela para todas las enfermedades transmisibles, las escuelas deben notificar a **TODOS** los maestros, el personal y las familias de **TODOS** los estudiantes en una escuela si se identifica un caso confirmado por laboratorio. La notificación se realizará a través del sitio web de: la escuela (Notificaciones de COVID), Facebook, las prácticas de comunicación digital en la aula, así como un aviso por escrito proporcionado a los estudiantes.

Síntomas: Fiebre, escalofríos, tos, dificultad para respirar, fatiga, dolores corporales, dolor de cabeza, pérdida del gusto u olfato, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómitos y diarrea